
BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3794 - 441**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 30/01/2019****PRESIDENCIA** A CARGO DEL SR. CLAUDIO MARTINEZ**VICEPRESIDENCIA PRIMERA** A CARGO DEL SR. LUCAS MARTINETTI**VICEPRESIDENCIA SEGUNDA** A CARGO DEL SR. DIEGO CONRERO**SECRETARÍA GENERAL** A CARGO DEL SR. JUAN CARLOS AMANTE**PROSECRETARÍA GENERAL** A CARGO DEL SR. RUBÉN GIACHERO**TESORERÍA** A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** A CARGO DE SANTIAGO CARLETTI

CONSEJEROS PRESENTES Sr. Oscar Vicario (Club Atl. Hipólito Yrigoyen) – Sr. José Barrionuevo (Club Atl. River Plate) – Sr. Marcelo Becchero (Club A. Ticino) – Sr. Juan Zillio (Club Unión Social y B.J.L.B.) – Sr. Sergio Tartaglia (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Juan Carlos Amante (Club S. C. Colon) – Sr. Daniel Turco (Club A. y B. Unión Central) – Sr. Diego Conrero (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Héctor Maccarini (Club A. Alumni) – Sr. Roberto Piva (Club A. Unión Arroyo Algodón) – Sr. Marcelo Castillo (Asociación Española de S. M.) - Sr. Lucas Tolosa (Club Los Zorros Sportivo Club) – Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices) – Sr. Carlos Gómez (Club Juventud River Plate).-

CLUBES AUSENTES Club A. y B. 9 de Julio – Club Sportivo F. C.- Club F. C. y B. Leandro N. Alem – Club Dep. San Lorenzo de Las Playas – Club Deportivo Argentino.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. José Barrionuevo (Presidente Club A. River Plate) – Sr. Sergio Tartaglia (Presidente Club A. y B. Rivadavia).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Diego Conrero, Vicepresidente Segundo de la Liga Villamariense de Fútbol a la vez Consejero Representante por el Club D. y B. Silvio Pellico.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA**RECIBIDO**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA Notificación pertinente a la habilitación de los estadios de los Clubes Deportivo Argentino, A. River Plate y estadio municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Notificación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Notificación estadio donde se localizará la Institución en la Temporada Deportiva 2019: estadio del Club Deportivo Argentino.-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Notificación nómina de Delegados Institucionales. A saber: Sr. Mario Cortez (titular) y Sr. Silvio Molina (suplente).-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación nómina de Delegados Institucionales. A saber: ante el H.C.D., Sr. Sergio Tartaglia (titular) y Sr. Cristián Turletti (suplente); ante el Departamento de Divisiones Inferiores, Sr. Lucas Martinetti (titular) y Sr. Diego Degiovanni (suplente).-

CLUB A. HIPÓLITO YRIGOYEN Notificación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva y Divisiones Inferiores (Quinta, Séptima y Novena).-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Presentación Lista de Buena Fe a ser remitida al Consejo Federal del Fútbol Argentino en el marco del Torneo Regional Federal Amateur.-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Presentación Lista de Buena Fe a ser remitida al Consejo Federal del Fútbol Argentino en el marco del Torneo Regional Federal Amateur.-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Programación Fecha N° 2 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club Juventud Unida de Río Cuarto (visitante), el día domingo 03 de febrero a partir de las 19.00 horas.-

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Lista de Buena Fe de los Clubes Atlético Alumni y Deportivo Universitario en el marco del Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019.-

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 2 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club Juventud Unida de Río Cuarto (visitante), el día domingo 03 de febrero a partir de las 19.00 horas.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Vassallo Pablo Nicolás	Asoc. Española de S.M	Asoc. Club Independiente	Definitivo	En Trámite	-
Rosales Mauro Damián	Vancouver Whitecaps FC	Atl. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Tejeda, Franco Nahuel	Racing Club	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Arias, Rodrigo Nicolás	Arsenal F. C.	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Kranevitter, Andrés	A. Tigre	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Claudio Martínez, se dirige ante los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo a fin de comentar que es inentendible la solicitud de inspección de la Municipalidad de Villa María a los estadios del Club Deportivo Argentino y “Manuel Anselmo Ocampo”, siendo que en el primero de ellos se está disputando el “mundialito” auspiciado por la misma Municipalidad y en el segundo de ellos dos Clubes (A. Alumni y Dep. Universitario) se encuentran localizando en dicho estadio por el Torneo Regional Federal Amateur.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. con el objeto de anunciar que a instancias de iniciar el Torneo Apertura Edición 2019 el día 03 de marzo del corriente año, las notas de confirmación de participación emitida por cada Club deberán ser ingresadas con un mes de antelación ante la Secretaría de la Liga. Ante ello, en el día de la fecha se dará tratamiento del presupuesto para la Temporada Deportiva en curso para que cada Club conozca previo a la confirmación de participación cuál será el monto a afrontar a los largo de la temporada.-

- ❖ El Sr. Presidente anuncia ante el H.C.D. que para la Temporada Deportiva Edición 2019 los Estudios Médicos de Mediana y Alta Competencia (E.M.M.A.C.), deberán llevarse a cabo en exclusividad con el cuerpo médico otorgado por la L.V.F. Dicho procedimiento a seguir ya está confirmado y no hay marcha atrás debido que hasta el año pasado se le solicitó a los Clubes que regularizarán los respectivos estudios médicos de sus jugadores e hicieron caso omiso. Ante ello, el Sr. Presidente indica que el procedimiento a seguir es realizarse el E.M.M.A.C. con el cuerpo médico otorgado por la Liga, debiendo coordinar directamente con el personal médico para regularizar los estudios de todos los jugadores como así también será indispensable que los trámites de transferencias de jugadores ingresen con dicho estudio ante Secretaria.-
- ❖ El Sr. Presidente anuncia ante el H.C.D. que será emitido un boletín de sanciones por parte del H.T.P. donde se observará que las instituciones que al día de la fecha mantienen deuda ante la Liga serán suspendidas su afiliación por el art. 77 del R.T.I. Ante ello, el Sr. Presidente indica que previo a realizar cualquier tipo de trámite (incluye ingreso de notas institucionales) ante la Secretaria de la Liga deberá ser cancelado el saldo pertinente, instando de esta manera a hacer cumplir el reglamento a cada uno de los Clubes.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. a fin de informar que aquellos Clubes que resuelvan no participar durante el año o la primera mitad de la temporada deberán previamente solicitar ante la Liga un permiso en razón de ello, el cuál será evaluado por el H.C.D. En esta dirección, en caso de ser otorgado el mencionado permiso, el Club en cuestión deberá abonar el saldo pertinente en concepto de cuota con el objeto de mantener en curso su respectiva afiliación, de lo contrario se procederá a llevar a cabo la desafiliación del mismo.-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia se dirige ante el H.C.D. con el objeto comunicar que el presupuesto evaluado para la Temporada Deportiva Edición 2019 queda estipulado en pesos un ciento cuarenta mil por cada Club afiliado, el que será abonado en diez cuotas de pesos catorce mil, el cual quedará sujeto a revisión a mitad de año a instancias de que si se observa un desfase como el año anterior, el mismo deberá ser actualizado.-
- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia anuncia ante el H.C.D. que se encuentra evaluando la posibilidad de “bancarizar” el pago de las cuotas a fin de quitar movimiento de dinero en la Liga, además de dotar a los Clubes de una herramienta accesible para la cancelación de saldos, mecanismo del cual los Clubes deberán amoldarse en caso de implementarlo. Asimismo, el Sr. Tartaglia indica que aquellos Clubes que deseen llevar a cabo pagos de manera diferida (cheques) podrán hacerlo en la Liga.-
- ❖ El Sr. Marcelo Becchero se dirige ante el H.C.D. con el objeto de indicar que el aumento previsto en el presupuesto presentado se estima en el sesenta y cinco por ciento, considerando que se agrega una cuota más, lo cual le parece exagerado. En este sentido, el Sr. Becchero indica que las planillas presentadas por el Sr. Tesorero son de gastos, lo que no responde a una planilla donde se observen todos los puntos correspondientes para la proyección de un presupuesto, siendo que no sólo debe comprenderse los gastos sino que también debe estar presente los ingresos fijos y variables de cada concepto.-
- ❖ El Sr. Héctor Maccarini indica que todos los Clubes poseen grandes presupuestos destinado al pago de jugadores mientras que discutimos y renegamos de una cuota para el mantenimiento de una Institución como la L.V.F.-
- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia manifiesta que durante el transcurso de la temporada deportiva anterior la L.V.F. fue perdiendo dinero debido a al proceso de devaluación monetaria e inflacionario que se observó a nivel nacional, ante lo cual para la proyección del presupuesto del año en curso debe guiarse en los costos reales.-

- ❖ El Sr. Claudio Martínez, en el marco del tratamiento del presupuesto destinado a la Temporada Deportiva 2019, indica que el mismo es estimado y actualizado en razón de las pérdidas producidas durante el año 2018, debido a que no se llevó una actualización del mismo a mitad de año, manteniendo el mismo presupuesto emitido a principio de año a pesar del proceso de devaluación monetaria e inflación observada en el país. De este modo, en palabras del Sr. Presidente, en el presupuesto 2019 se ve reflejada la partida generada como perdida en el presupuesto 2018.-
- ❖ El Sr. Juan Zillio expresa ante el H.C.D. que a partir del mes de julio de 2018 y los meses subsiguientes se produjo un desfasaje económico de gran magnitud en nuestro país y es que ante ello considera que esta de acuerdo con el presupuesto presentado por Tesorería, a instancia de no observarse la planilla con los ingresos donde se observen los movimientos administrativos. Por otro lado, el Sr. Zillio consulta ante el H.C.D. que sucede si determinado Club no participa en la Temporada en curso, respecto al desfasaje que generaría en el presupuesto, debiendo el mismo ser cubierto por el resto de los Clubes.-
- ❖ Ante la anterior consulta elevada por el Sr. Juan Zillio, el Sr. Sergio Tartaglia solicita que se apruebe el presupuesto y si algún Club no participa en la presente Temporada, obviando la obligación que le confiere en concepto de cancelación de saldos institucionales, se deja el presupuesto presentado anteriormente y a mitad del año en curso se lleva a cabo el tratamiento pertinente para actualización del mismo.-
- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol procede a llevar a cabo la votación en pos de la aprobación del presupuesto presentado por el Sr. Tesorero anteriormente para la Temporada Deportiva 2019, obteniendo un total de doce votos a favor (Clubes: A. Alumni, A. y B. Rivadavia, Dep. San Lorenzo de Las Perdices, Hip. Yrigoyen, Playosa S. C., Unión Social y B.J.L.B., S. C. Colon, A. Unión Arroyo Algodón, A. Juventud River Plate, D. y B. Silvio Pellico, Deportivo Universitario, Los Zorros S. C.) y cuatro votos en contra (Clubes: A. River Plate, A. Ticino, Asociación Española de S. M., A. y B. Unión Central) de los Clubes presentes. De esta manera queda aprobado por mayoría el presupuesto para la temporada en curso.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ El Sr. Marcelo Becchero solicita ante el H.C.D. llevar a cabo el ingreso del trámite de transferencia de jugadores sin el E.M.M.A.C., el que luego será presentado una vez que coordinen con el médico de la Liga para que se presente en el Club a llevar a cabo la realización de los estudios de todos los jugadores del Club. En esta dirección, el Sr. Becchero sostiene que será engorroso llevar a los jugadores a ser transferidos al lugar donde se encuentre el médico, siendo que pueden entregarse los E.M.M.A.C. una vez que se hayan realizado en su Club.
- ❖ Ante la consulta elevada por el Sr. Marcelo Becchero, el Sr. Presidente de la Liga informó que los pases deberán ingresar indefectiblemente con los respectivos E.M.M.A.C.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, la aprobación del presupuesto para la Temporada Deportiva 2019, establecido en pesos ciento cuarenta mil por cada Club afiliado a ser cubiertos en un total de diez cuotas mensuales de pesos catorce mil, con revisión a mitad del año en curso (junio) para actualización del mismo.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: miércoles 06 de febrero de 2019 a las 22.00 horas en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

www.ligavmfutbol.com.ar / Email: info@ligavmfutbol.com.ar

25 de Mayo 410

Tel/Fax: 4524503

Villa María- Córdoba- Argentina